

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS
LOAIZA CEQUIL CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, al 31 de Marzo del 2013 a las 15h00 en el domicilio de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la Compañía Construcciones y Equipos Loaiza Cequil Cia. Ltda: 1) Sr. Alvaro Filemón Loaiza Mora con Cédula de Identidad # 0701114811, propietario de 3.500 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) el Sr. Alvaro Dante Loaiza Tacury con cédula de identidad # 0704678796, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del Capital de la compañía que es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (5.000,00), distribuidos en CINCO MIL ACCIONES de un dólar cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos a saber:

- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2011

En vista de hallarse presente la totalidad del capital, representado por las personas mencionadas y hallándose conforme con los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al Sr. Alvaro Filemon Loaiza Mora y como secretario Ad-Hoc a Katherine del Rocío Balseca Agila, quien posesionada de su cargo y a pedido del sr. Presidente de la sesión forma la lista de los asistentes, confirmando que efectivamente se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado esto es \$ 5.000,00 dolares, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta validamente de manera universal.-

Acto seguido el Gerente General presenta su informe del ejercicio económico 2011 para su respectivo análisis y aprobación, el cual una vez revisado fue aprobado en forma unanime.-

El Gerente General manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los respectivos estados financieros del ejercicio económico 2011, luego de su revisión y análisis fue aprobado en forma unánime.

Por no haber mas que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos los presentes, concluyendo a las 15:45, firmando para constancia el Presidente, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.



ALVARO FILEMON LOAIZA MORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.I. 0701114811



ALVARO DANTE LOAIZA TACURY
ACCIONISTA
C.I. 0704678796



KATERINE DEL ROCIO BALSECA AGILA
SECRETARIA AD-HOC
C.I. 0703357889